



# ACTA

## CUARTA SESIÓN ORDINARIA

### COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

**31 DE MAYO DE 2021**  
**14:00 HORAS**



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS N°. IEEM/CG/24/2020 E IEEM/CG/19/2021, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "VIDEOCONFERENCIA TELMEX".

### **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Buenas tardes a todos y a todas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y de conformidad con lo que establecen los acuerdos números IEEM/CG/11/2020 y IEEM/CG/24/2020, iniciaremos nuestra Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, convocada para esta fecha.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones, aprobado por el Consejo General, le solicito a la maestra Liliana Martínez Garnica, Secretaria Técnica, sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia de quórum legal.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con mucho gusto, Presidenta.

Iniciaré por hacer el pase de lista de las consejeras y consejero integrantes de esta comisión.

Consejera Electoral e integrante de la comisión, Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente.  
Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Consejero Electoral e integrante de la comisión, Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Presente. Buena tarde.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Por parte de las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional Stephannye Reyes Guerra.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. STEPHANNYE REYES GUERRA:** Buena tarde. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** También del Partido Acción Nacional, Doctor Gabriel García Martínez.

**REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Presente. Muy buena tarde.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Del Partido Revolucionario Institucional, Maestra María Magdalena Sánchez Millán.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRA. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Paulina González Cuadros.





**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS:**  
Presente. Buenas tardes a todas y todos.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Del Partido Encuentro Solidario, Licenciada Juana Ordóñez González.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. JUANA ORDÓÑEZ GONZÁLEZ:** Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica.

Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras y consejero con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, le informo que se encuentran acompañándonos en la misma el Maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**  
Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** La Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** La Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Buena tarde.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** El Contador Público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización.



**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMAUUEL CAMACHO ROJAS:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** La Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Buena tarde.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Bienvenidos y bienvenidas.

Agradezco su presencia también a quienes nos acompañan de manera vía remota.

Y en virtud de existir el quórum legal para sesionar, con base en los artículos 10, fracciones IV y VIII; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo IEEM/CG/11/2020, siendo las 14 horas con cuatro minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente comisión, de la presente sesión ordinaria de esta comisión.

Por lo que le pido a la Secretaria Técnica, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Si me permite, Presidenta, daría cuenta de la presencia del Maestro José Reynol Neyra Ángeles, representante suplente ante esta comisión por el Partido Fuerza por México.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES:** Gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Se ha incorporado también a los trabajos de esta comisión Alina Castro Flores, representante propietaria ante esta Comisión, del Partido Político MORENA.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Bienvenidos ambos.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de mayo de 2021.
3. Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.
4. Presentación de los informes previstos en el Programa de Trabajo 2020-2021.
  - 4.1 Informe Final correspondiente a la actividad denominada Realizar un Curso de Capacitación Virtual, dirigido a candidatas a los distintos cargos de elección popular, con temas básicos sobre paridad de género, campañas políticas, liderazgo político y violencia política contra las mujeres en razón de género.
  - 4.2 Segundo Informe Trimestral de la actividad denominada Continuar con la Recopilación de Criterios Jurisdiccionales en Materia de Paridad de Género y Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, emitidos por el Tribunal Electoral del Estado de México, la Sala Regional Especializada, la Sala Regional Toluca y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante 2021.



- 4.3 Informe Final de la actividad Supervisar la Realización de un Curso de Capacitación, dirigido a medios de comunicación denominado Comunicación Política con Perspectiva de Género.
- 4.4 Informe de la actividad Trabajar Conjuntamente con Organizaciones de la Sociedad Civil, cuyo propósito sea difundir los derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad.
5. Propuesta de Carta compromiso para realizar acciones encaminadas a la difusión y promoción de los derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad, con organizaciones de la sociedad civil, en cumplimiento a la actividad uno, de la línea de acción cuatro punto uno, objetivo específico cuatro, del Programa de Trabajo 2020-2021, de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, por el que se propone al Consejo General la modificación a la Propuesta de Política de Igualdad y no Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, para quedar como Propuesta de Política de Igualdad Laboral y no Discriminación del Instituto Electoral del Estado d México.
7. Asuntos generales.

Y, si me autoriza, Presidenta, daría cuenta que se ha incorporado del Partido Redes Sociales Progresistas, Frida Alondra Guzmán Rodríguez.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Bienvenida.

Gracias, Secretaria Técnica.

En términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, les consulto si alguien tiene alguna observación al orden del día o quisiera registrar algún asunto en general.

Lo pueden escribir por el chat u observarlo yo aquí, en pantalla.

No observo ninguna participación al respecto.

Por lo tanto, le solicito a la Secretaria Técnica consulte a las representaciones de los partidos políticos, si contamos con su consenso y si se

7 de 38





cuenta con el voto de las consejera y el consejero integrante de esta comisión, para la aprobación del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos, que manifiesten de manera expresa si alguna no otorga su consenso, para la aprobación del orden del día.

No registro participación, Presidenta.

Se cuenta con el consenso.

Gracias.

Solicito ahora a las consejeras y consejero, si están por aprobar el orden del día, favor de manifestarlo de forma nominativa.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, le informo que el orden del día es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria.

Con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General.

Y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden el día, le pido a la Secretaria Técnica pregunte a las y los integrantes de esta comisión, si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura que fue previamente circulada en los documentos.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos, que si alguna no otorga el consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados, por favor, lo manifieste de manera expresa.

No advierto participación, Presidenta.

Se cuenta con el consenso.

Muchas gracias.

Se solicita ahora, respetuosamente, a las consejeras y consejero manifiesten nominalmente su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor de la dispensa.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** De acuerdo.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Es aprobado por unanimidad, Presidenta, y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias.

Continúe, por favor, Secretaria Técnica con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de mayo de 2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto a los y las presentes, si existen observaciones o comentarios respecto del acta mencionada, por parte de las representaciones de los partidos políticos o de las consejeras y consejero integrantes.

Está a su consideración.

No observo comentarios al respecto.

Por lo que le solicito, Secretaria Técnica, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.



**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten de forma expresa si alguno no otorga su consenso respecto del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.

No observo participación, Presidenta.

Se cuenta con el consenso.

Gracias.

Solicito a las consejeras y consejero electorales integrantes de esta comisión, manifiesten en votación nominal su aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de mayo de 2021.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Gracias.

Es aprobado por unanimidad, y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, pase al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** El siguiente punto es el número tres y corresponde al Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica, para poder explicarnos este Informe de Actividades.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Este es el informe que se presenta a ustedes y abarca el periodo del 11 al 27 de mayo de la presente anualidad.

Y en el apartado de sesiones de la comisión, tenemos que se celebraron la Segunda Sesión Extraordinaria, el 13 de mayo de 2021, y se solicitaron los requerimientos para la Cuarta Sesión Ordinaria.

En una segunda actividad, en cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa de Trabajo 2020-2021 de esta comisión, se realizaron gestiones para el cumplimiento de las mismas, integrando los informes contemplados en el propio Programa de Trabajo.

La elaboración de la Carta compromiso para realizar acciones encaminadas a la difusión y promoción de los derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad, con organizaciones de la sociedad civil, y también se dio seguimiento al registro de la Red Nacional de Candidatas en el Estado de México.

En la actividad 4.1, que corresponde al Informe Final de realizar un Curso de Capacitación... Perdón, me estoy saltando de actividad.

Sobre las actividades de la Secretaría Técnica, Presidenta, es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Está a consideración de quienes integramos esta comisión, este informe que ha mencionado la Secretaria Técnica.

Si alguien tuviese algún comentario, estamos atentos.

Si no existen comentarios al respecto, tenemos por presentado este informe.

Y le solicito, por favor, que continúe con el siguiente punto del orden el día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo al número cuatro y corresponde a la presentación de los informes previstos en el Programa de Trabajo 2020-2021 de esta comisión.

Y ahora sí serían dos informes: El 4.1 y 4.2, perdón, 4.3 y 4.4, de las actividades de esta comisión.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Así es.

Secretaria Técnica tiene el uso de la voz para explicar justamente y comentarnos respecto de estos cuatro informes de estas actividades, que ya ha hecho referencia usted, forman parte del Programa de Actividades de la Comisión.

Por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Muchas gracias.



Voy a iniciar con el 4.1, que corresponde al Informe Final de la actividad, realizar un curso de capacitación virtual dirigido a candidatas a los distintos cargos de elección popular, con temas básicos sobre paridad de género, campañas políticas, liderazgo político y violencia política contra las mujeres, en razón de género.

Esta actividad se realizó el día 7 de mayo, en un horario de 10 a 12 horas, mediante plataforma de video-conferencia, y tuvo como objetivo promover el empoderamiento de las candidatas, a través de la capacitación sobre el ejercicio de sus derechos político-electorales, paridad de género, liderazgo político y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Sobre las temáticas abordadas por parte de las ponencias, tenemos que en la ponencia uno, se abordaron herramientas electorales para el avance político de las mujeres en México, paridad, liderazgo y violencia política.

En la ponencia número dos, se abordaron los temas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, y sobre el procedimiento especial sancionador.

También se proporcionaron herramientas para el fortalecimiento de liderazgos y la participación política de las mujeres.

En el mismo sentido, se enunciaron y cuestionaron los obstáculos políticos, sociales y culturales que limitan la participación política de las mujeres.

Asimismo, se brindaron herramientas para identificar conductas constitutivas de violencia política en razón de género y la procedencia del procedimiento especial sancionador.

Tenemos en esta actividad que en la transmisión en vivo tuvimos un total de 142 asistentes.

Y, en este sentido, aquí se desglosan cuáles fueron estas asistencias, a través de la plataforma de video-conferencia, de Facebook y de YouTube.

En el 4.2, que es el Segundo Informe Trimestral de la Actividad denominada Continuar con la Recopilación de Criterios Jurisdiccionales en Materia de Paridad de Género y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, emitidos por el Tribunal Electoral del Estado de México, la Sala Regional Especializada, la Sala Regional Toluca y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante 2021.

En este caso tuvimos como objetivo continuar con una base de datos, con los criterios más sobresalientes en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este caso la numeralia relativa a criterios en materia de paridad de género, emitidos por la Sala Superior, Sala Regional Toluca y Sala Regional Especializada, abarca el periodo comprendido entre el 1º de febrero y el 30 de abril de 2021.

Asimismo, también sobre los criterios en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, emitidos por la Sala Superior, Sala Regional Toluca, Sala Regional Especializada y Tribunal Electoral del Estado de México, abarca el mismo periodo, del 1º de febrero al 30 de abril de 2021.

Aquí tenemos la gráfica sobre el Primer Informe Trimestral, con los datos que les han sido proporcionados, así como del Segundo Informe Trimestral.

Esto es en cuanto a medios en los que se identificaron criterios en materia de violencia política.

Allí también tenemos los asuntos del Primer Informe Trimestral y del Segundo Informe Trimestral, por cada una de las instancias que los emitió.

Aquí son siete, tanto en el primero como en el segundo.

Y en la actividad 4.3, Informe Final de esta actividad, supervisar la realización de un curso de capacitación dirigido a medios de comunicación, denominado Comunicación Política con Perspectiva de Género, informar a ustedes que éste se realizó el 29 de marzo de 2021, de 16 a 20 horas.



Y las temáticas del curso de capacitación fueron las siguientes: ¿Qué es la comunicación política?; el papel de los medios de comunicación en la difusión de estereotipos de género; violencia política contra las mujeres en razón de género, a través de los medios de comunicación; ¿Qué es la perspectiva de género y cómo se puede incorporar en la comunicación política?; lenguaje incluyente en los medios de comunicación, y recomendaciones para comunicar con perspectiva de género, libres de estereotipos y violencia.

A partir de herramientas teóricas y prácticas, se brindaron elementos para identificar y elaborar contenidos libres de estereotipos de género, con el propósito de fomentar una cultura de comunicación no sexista y el uso de lenguaje incluyente, para la cobertura igualitaria de candidaturas durante el presente proceso electoral en el Estado de México.

Aquí tenemos que se tuvo un aforo de 417 asistentes durante la transmisión en vivo, y tenemos allí los canales por los que pudieron visualizar el curso.

En la actividad 4.4, informe correspondiente a trabajar conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil, cuyo propósito sea difundir los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad, tenemos que se elaboró la Propuesta de Carta compromiso para establecer acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil, para la difusión de los derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad.

En este caso la ruta metodológica constó de la recolección, revisión, análisis y sistematización de las propuestas vertidas por las y los integrantes de esta comisión, consejerías, así como la valoración técnica de la Dirección Jurídico Consultiva.

Tenemos aquí la ruta que se ha seguido para la actividad que se presenta a ustedes.

Sobre los informes de esta comisión y su Programa de Trabajo es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, Secretaria Técnica.



Pregunto a los y las presentes, si tuvieran alguna observación o comentarios a alguno de estos cuatro informes que han sido presentados por parte de la Secretaria Técnica de manera detallada, como lo ha mencionado, y que fueron también previamente circulados.

Ha solicitado el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

Tiene el uso de la palabra, señor representante.

**REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Respecto a los informes, bueno, hay varios tópicos que se hacen referencia, pero el que me llama más la atención es respecto a los criterios jurisdiccionales.

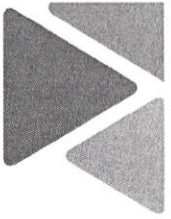
Precisamente parte del trabajo que hacemos en las representaciones y algunas áreas técnico-operativas del Instituto es estar revisando y estar atentos a las sesiones del Tribunal Electoral, a la Sala Toluca y a la Sala Superior.

Sí es una actividad preponderante que estamos refiriendo en el informe, el poder informar a esta comisión cuáles son los criterios de éstos que pudiéramos comentar, respecto a los que nos puede servir el tener estos criterios para tomar decisiones en un futuro.

Ya estamos en proceso electoral, prácticamente la próxima semana ya es la elección, pero cuáles podemos tomar ya como referencia para realizar nuevas actividades, para seguir enriqueciendo el tema de paridad de género, de acciones afirmativas y demás actividades que tenemos que estar preparando y desarrollando en la siempre arena electoral y siempre interesante normatividad en materia electoral.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, señor representante.



En efecto, es una de las actividades que son importantes de esta comisión.

Le pediría, por favor, que pudiera; digo, ha comentado usted la relevancia que tiene no solamente para las representaciones, sino también para el área del Instituto, pero le pediría, por favor, poder aclarar la pregunta que hace, para que la Secretaria Técnica esté en posibilidad de dar respuesta a lo que usted ha consultado de manera muy concreta.

Si nos puede apoyar con ello, se los vamos agradecer.

Tiene el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Es muy fácil, que hay criterios de los que se detectaron con este trabajo que se realizó en la comisión y cuáles son, que considere que son relevantes.

Puede ser que haya muchísimos que se hayan realizado, porque es una actividad puntual a la que se hace referencia y, a lo mejor, si me dice que son 200, bueno, pues 200 no sería quizá lo adecuado que nos lo expongan, pero quizá de allí algunos que pudiéramos tomar como referencia y nos pudiera ilustrar, al menos a un servidor; los demás seguramente tienen mayor conocimiento.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Con todo gusto.

Creo que es algo relevante no solamente para la representación de Acción Nacional, sino para todos y cada uno de quienes integramos esta comisión, y fueron previamente circulados.

En efecto, es una actividad que tiene un gran justamente de atención muy importante y que lleva un gran número de horas a la propia Unidad realizarlo, con el fin justamente de mantenernos a todos y todas en actualidad, respecto a los criterios que se van determinando.

Le pediría a la Secretaria Técnica, si tuviera el dato del número de esta información que ha solicitado el señor representante, que entendería también fue

previamente circulada; si tiene algún comentario respecto de alguna que sea de manera muy relevante y, si fuera el caso, todas las que se han acopiado y que se han compartido en este punto, también mencionarlo de esa forma, por favor.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto.

Sí, de las 916 sentencias identificadas, analizadas y sistematizadas, se encontraron nueve asuntos que versan sobre paridad de género, mismas que integran la base de datos que también se ha circulado.

Es decir, de todas éstas tenemos nueve en esta parte de paridad de género y siete identificadas con la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

En la base de datos que también se ha circulado, podrán ustedes ver resaltadas estas sentencias, digamos, para mayor precisión sobre los criterios que se han identificado por parte de los órganos jurisdiccionales.

En este caso ya todos éstos pueden servirnos para la implementación de acciones, que lleva a cabo tanto esta comisión como el Instituto en general, para emprender acciones al respecto.

Sería mi comentario, Presidenta.

Y, si me permite, también daría cuenta de que hace unos momentos se integró la licenciada Sofía Cambrón Nava, por parte del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Bienvenida.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. SOFÍA CAMBRÓN NAVA:** Muchas gracias, Presidenta.





Gracias.

Buenas tardes a todas y todos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias a usted, Secretaria Técnica.

En efecto, esto que ha comentado la Secretaria Técnica, la base de datos con estos criterios jurisdiccionales es muy amplia; resaltan todas aquéllas que están relacionadas con el tema de paridad de género, con las acciones afirmativas y también con las de violencia política que, sin duda alguna, nos servirán de mucho no solamente a los integrantes de esta comisión, sino a quienes integramos la totalidad del Consejo General, pues es a través del mismo que se pueden generar las acciones afirmativas correspondientes.

No sé si con esto haya quedado claro.

Tiene el uso de la palabra, primero decir que estamos en primera ronda; si alguien más quisiera hacer uso de la palabra.

Lo anoto, señor representante, para segunda ronda.

Si alguien más quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda, estamos atentos.

De no ser así, pasaríamos a la segunda ronda, donde se ha inscrito, ha solicitado el uso de la palabra el representante de Acción Nacional.

Tiene el uso de la palabra, representante.

**REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Muchas gracias.

Si, bueno, evidentemente nos circularon toda la documentación, eso ya lo sé, y también hay una revisión de los anexos y los comentarios.

Nada más es si a juicio de esta comisión, de la Secretaría Técnica, de la Presidencia de la Comisión o alguno de los consejeros, habrá alguno de estos criterios que valdría la pena resaltar y comentar.

Todos son importantes, entonces uno que sea más importante o alguno que en verdad creemos que pudiera ser de absoluta relevancia y con el que podamos iniciar alguna actividad, para que podamos proseguir promoviendo acciones afirmativas o sigamos fortaleciendo el marco jurídico, tanto interno o, en su caso, que pudiéramos llevar alguna propuesta a la legislatura.

Es cuanto.

Y si no las hay, pues, también no habría mayor comentario.

Es cuanto.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias a usted, señor representante.

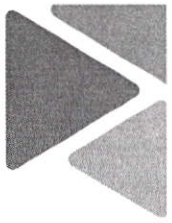
Antes de darle el uso de la palabra y en segunda ronda, permítanme intervenir.

Creo que todos y cada uno de los criterios que tenemos en esta base de datos son relevantes, sin duda.

Como lo he mencionado ya en la ronda anterior, el tema de la violencia política, el tema de las acciones afirmativas, serán sin duda criterios jurisprudenciales que nos ayudarán justamente a poder ir generando un trabajo importante en los próximos meses, para poder tener acciones afirmativas, como se han llevado a cabo en otros organismos públicos locales, a través, insisto, no solamente de las comisiones, sino también del propio Consejo General, que se integra por las y los consejeros y también por las representaciones, en un trabajo conjunto, tal y como se ha venido realizando a través de esta comisión y, por supuesto, al seno del propio Consejo General.

En este sentido, le daré el uso de la palabra a la Secretaria Técnica.

21 de 38



Ya ha mencionado que todos son relevantes, sobre todo en estos tres rubros.

Si alguno de los colegas consejeros que integran esta comisión, tuviera algún comentario.

Creería que estamos coincidiendo en que todos los criterios son de relevancia y que podremos ir trabajando de manera conjunta, insisto, en esta comisión y también a través de todas y todos quienes integran el Consejo General, para poder ir generando las bases para poder establecer en lo sucesivo acciones afirmativas.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Muchas gracias, Presidenta.

Me parece que para satisfacer de manera más amplia lo que pregunta el doctor Gabriel, tendríamos que hacer un análisis más profundo, para saber si de lo que nos dicen estas sentencias relevantes y de acuerdo a las competencias institucionales que se tienen, pues, poder armonizar lo que dicen estos órganos jurisdiccionales, más lo que podemos sumar o realizar dentro de las competencias institucionales, para poder encaminarlas, como lo ha señalado la Presidenta de la Comisión, en acciones afirmativas o en otro tipo de actividades institucionales que pudieran ir permeando en la paridad de género y en la eliminación de esta forma de violencia.

Sería mi comentario, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?



Tiene el uso de la palabra la maestra Magdalena, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Por favor, maestra.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRA. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN:**  
Muy buenas tardes.

Gracias, señora Presidenta.

Comentarles que en razón del anexo que nos hicieron entrega, en donde viene la recolección en un material anexo en Excel, vienen en forma muy sistemática, como debe de ser por la relación de las resoluciones, los temas.

Lo que sí alcanzo a dilucidar, como partido político, ha sido, me imagino que reforzando el comentario de nuestro compañero de Acción Nacional, es que existe fuertemente trabajar en la violencia simbólica contra la violencia política contra las mujeres, en una violencia simbólica, aquella que no se ve.

En las dos resoluciones, en los dos apartados que nos presentan en el Estado de México, una tiene que ver con un medio de comunicación y otra tiene que ver precisamente donde la Sala Superior visualiza esa violencia simbólica, que siempre se normaliza, se justifica y además se invisibiliza.

Entonces, me parece que desde esa condición, que es además un criterio que se ha venido manejando ya desde la situación de la reforma del 2020, mucho tendremos que trabajar en la violencia simbólica, en favor de la participación política de las mujeres.

Eso sería, a grandes rasgos, lo que yo logré ver en éste; que hay que ver las resoluciones, hay que ver qué se plantea, pero hay mucho qué hacer y me parece que mucho también es la tarea desde nosotros, desde los partidos políticos, de cómo estamos manejando precisamente estas conductas.

Recordemos que en la reforma, también del 2020, dice que las conductas tipificadas en las distintas normatividades, como es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a los delitos electorales, a la misma LEGIPE, son conductas que no quedan solamente allí, sino que pueden

23 de 38

ampliarse, siempre presentando un enfoque de género, y me parece que esa es la tarea que tenemos todos.

Y en estas resoluciones sí hay mucha tarea que hacer; parecen poquitas, porque de mil y tantas que estudiaron, 900, 189 que no obtuvieron el acceso bien todavía a la determinación; pero de las novecientas y tantas solamente nueve son de paridad y siete de violencia.

Habría que hacer un análisis interesante también de por qué no se está denunciando la violencia política, porque de que existe, existe, y la vemos cotidianamente, no solamente de candidatos adversos al interior de los partidos políticos, la justicia intrapartidaria, de la cultura, de los medios de comunicación, etcétera, de la misma violencia institucional.

Entonces me parece que hay mucho qué hacer pero vamos avanzando. Yo estoy muy entusiasmada en ello; es la tarea que nos toca a cada uno de los que participamos en un proceso electoral.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Muchas gracias a usted, señora representante.

En efecto, es un trabajo que tenemos que hacer en conjunto y un insumo muy importante para todos y todas, es justamente estas bases que no son sencillas, de poder sistematizar y presentar en esta base que se tiene.

Es un gran trabajo que ha realizado la Unidad de Género, que lo ha venido realizando ya desde hace muchos meses y que, en efecto, lo que nos permite es a todos y todas tener la posibilidad en nuestro propio espacio, de poder ir haciendo el análisis correspondiente.

Y, por supuesto, de manera posterior trabajar en conjunto, trabajar en equipo, para poder ir materializando la paridad, erradicar la violencia que se da en los partidos políticos, en las instituciones, en las campañas.

Y también, por supuesto, ir viendo el tema de las acciones afirmativas, que no solamente tiene que ver con mujeres; estamos viendo también en esta base,

24 de 38

como bien lo refiere usted, señora representante, sentencias y jurisprudencia que tiene ver con criterios con afromexicanos, con personas jóvenes, con mayores de 60 años.

En ese sentido, creo que es muy importante esta información que tenemos, es un insumo relevante que, segura estoy, trabajaremos en equipo con las diferentes representaciones.

Sigue abierta la tercera ronda.

Si alguien quiere hacer uso de la voz.

De no ser así, estaríamos teniendo por presentados estos informes, correspondientes...

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Perdón, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Perdón.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Está solicitando la palabra la representante del Partido Verde Ecologista, la licenciada Paulina González.





**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Tiene el uso de la palabra la representante del Partido Verde Ecologista, en tercera ronda.

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS:** Gracias, Presidenta.

Solamente para agradecer el compromiso de esta comisión en esta base de datos que se nos proporciona.

Es un trabajo arduo, también complejo, pero presentarlo de esta manera y darle seguimiento desde hace meses, es un gran avance, porque sin duda nos proporcionan material para diversos trabajos que hemos de realizar desde los partidos políticos.

Y de manera personal comentarlo, como estudiante de posgrado y estando realizando la tesis, en materia de acciones afirmativas el tener acceso a estas bases de datos ha sido de gran ayuda y, sin duda, seguirá realizándose investigaciones que coadyuven en este tema y que sean en beneficio de los derechos político-electorales de las mujeres.

Entonces, desde esta representación agradecemos este trabajo que se ha realizado y seguiremos muy al pendiente de los que se seguirán trabajando.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Muchas gracias a usted, señora representante.

En efecto, me sumo al comentario que hace a este tema que ha referido, que es una labor no sencilla, sistematizarlas y que tenemos un gran insumo para todos nosotros y para poder generar mejores condiciones de igualdad, de equidad, para los grupos históricamente discriminados, no solamente las mujeres, sino los que ya hemos mencionado.

¿Alguien más en tercera ronda?



Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, nada más si me autoriza para dar cuenta de que se unió a los trabajos de esta comisión, por parte del Partido del Trabajo, desde hace unos momentos, la licenciada María Esther Araujo Mejía.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias. Bienvenida.

De no existir más comentarios, entonces se tienen por presentados los informes correspondientes al punto cuatro.

Le solicito, Secretaria Técnica, proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** El siguiente punto es el número cinco y corresponde a la propuesta de Carta-Compromiso para realizar acciones encaminadas a la difusión y promoción de los derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad con organizaciones de la sociedad civil, en cumplimiento a la actividad 1 de la línea de acción 4.1, objetivo específico 4, del Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Para el desahogo de este punto, primero le solicitaría dé cuenta de las observaciones que fueron realizadas por las consejerías integrantes de esta comisión; también de la Consejera Electoral, la doctora Paula Melgarejo Salgado, para poder dar cuenta de las mismas y cómo fueron impactadas.

Tiene el uso de la palabra, Maestra Liliana.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Gracias.

Con el ánimo de fortalecer el Modelo de Carta-Compromiso, el 25 de mayo se remitió, mediante correo electrónico a las y los integrantes del Consejo General, con la finalidad de que emitieran las observaciones que consideraran pertinentes.

En ese tenor se recibieron sugerencias de adecuación de las consejerías integrantes de esta comisión y de la Consejera Electoral, Doctora Paula Melgarejo Salgado, mismas que se encuentran impactadas en el documento circulado, ya que a consideración de esta Secretaría Técnica robustecen el documento y le dan mayor forma.

En ese sentido, es la propuesta que se presenta a ustedes.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Está a nuestra consideración.

Y si me permiten intervenir en este punto, quisiera mencionar que las observaciones impactadas en esta Carta-Compromiso, que además fue trabajada en reuniones de trabajo, en una reunión de trabajo de esta propia comisión y en una sesión de esta comisión.

Lo que busca es robustecer a la misma, como un documento, como lo comentábamos en ese momento de esa reunión, de buena fe, un compromiso que firmarán el Instituto Electoral del Estado de México y las organizaciones de la sociedad civil, para la promoción y difusión de los derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, la carta está a su consideración. Como lo menciono, se fortaleció con las aportaciones de todas las y el integrante de la comisión; también de quienes integran el Consejo General, de las consejeras y el consejero, que además integran esta comisión y también, por supuesto, de la Secretaría Técnica



y de la Unidad, de la Dirección Jurídico Consultiva que también apoyó en el análisis de la misma.

En este sentido, está a consideración de todos y todas esta Carta-Compromiso.

Está abierta la primera ronda.

No observo comentarios al respecto.

Por lo que le solicitaría a la Secretaria Técnica proceder a recabar el consenso correspondiente.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta, solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten de forma expresa si alguno no otorga su consenso, respecto a la propuesta de Carta-Compromiso, para realizar acciones encaminadas a la difusión y promoción de los derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad, con organizaciones de la sociedad civil.

No registro participación, Presidenta.

Existe el consenso de las representaciones.

Gracias.

Solicito ahora a las consejeras y consejero electorales integrantes de esta comisión, manifiesten su consenso de forma nominal respecto de la propuesta de Carta-Compromiso.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor.

29 de 38



**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, informo a usted que se cuenta con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y ha sido aprobada por unanimidad la propuesta de Carta-Compromiso.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En este sentido, le solicito que realice las gestiones necesarias para que se pueda publicar en la página web del Instituto el aviso que se había comentado, respecto a un periodo de 30 días.

Si les parece correcto este plazo a los consejeros que integran esta comisión, a efecto de que más organizaciones de la sociedad civil puedan observarse, sumarse y, por supuesto, esto está enmarcado en la promoción y difusión de los derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad, y que pudieran sumarse a esta firma, a esta Carta-Compromiso.

Hecho lo anterior, también le solicitaría a la Secretaria Técnica realice las gestiones para que el listado de organizaciones y la Carta-Compromiso sean remitidas a las autoridades de este Instituto, a fin de que se continúe con el procedimiento correspondiente, para la firma de la misma.

Por favor, procedamos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Gracias, Presidenta.

Con gusto atendemos la instrucción.

El siguiente punto es el número seis y corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, por el que se propone al Consejo General la modificación a la Propuesta de Política de Igualdad y no Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, para quedar como Propuesta de Política de Igualdad Laboral y no Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica, para poder presentar de manera general la política que hoy tenemos a nuestra consideración, con las observaciones que tiene la misma.

Por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Gracias.

El proyecto de acuerdo que se propone cuenta con cuatro apartados.

El primero corresponde al glosario y contiene la terminología que se usará en el documento.

El segundo apartado es el atinente a los antecedentes y se da cuenta de las actuaciones que se han realizado en cuanto a la propuesta de política.

Cabe destacar que la misma fue aprobada por esta comisión, en sesión extraordinaria del 29 de enero de 2021; sin embargo, posterior a la aprobación, durante el mes de abril, la Secretaría Ejecutiva recibió observaciones de la entonces representación de MORENA ante el Consejo General, mismas que se hicieron del conocimiento de esta Secretaría Técnica y se estiman procedentes, ya que casi todas son de forma, excepto una.



La observación que a juicio de esta Secretaría Técnica no sería procedente, está relacionada con el objetivo número dos y la misma propone “que se alcance el objetivo de promover una cultura de igualdad laboral y no exclusión en el IEEM, así como con el fin de garantizar la similitud de oportunidades para cada persona integrante de la plantilla de personal”.

Aquí viene la parte que no se compartiría, y señala que mediante la utilización de mecanismos permanentes de supervisión y concientización por razón de género”.

En opinión de esta Secretaría Técnica, el objetivo de la política no puede ser alcanzado a través de mecanismos de supervisión y concientización por razón de género, ya que esta Política de Igualdad no está dirigida exclusivamente a mujeres y, en este caso, busca la igualdad laboral y la no discriminación de los diversos grupos de personas, como personas con discapacidad, mujeres afroamericanas, adultos mayores, entre otros, por lo que se considera que esta observación no es atendible, además de que estos mecanismos no se cuentan dentro de nuestra institución.

Por otra parte, también informo que se recibieron observaciones de la consejería de la doctora Paula Melgarejo Salgado, las cuales se impactan en el fondo del documento, al cambiar la denominación de la misma a Política de Igualdad Laboral y no Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México.

Esto con la finalidad de ajustarse a los requisitos que establece la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación, por lo que se estimó pertinente que las mismas se incorporen y se presenten ante esta comisión.

En cuanto al tercer apartado, es el relativo al considerando y contiene la competencia con que cuenta esta comisión, para aprobar la propuesta de acuerdo.

Asimismo, contiene el fundamento que sustenta la aprobación del presente.

Finalmente, se presentan los puntos de acuerdos, y aquí me gustaría mencionar que se recibieron observaciones por parte de la consejería del Maestro Francisco Bello Corona, mismas que se estiman pertinentes y robustecen el acuerdo en mención.

Esto, aclaro, en cuanto al proyecto de acuerdo, no así a la política.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias Secretaria Técnica.

Como usted bien lo mencionó, esta política fue aprobada por esta comisión el 29 de enero del presente año, fue trabajada también en una reunión de trabajo, posterior a la aprobación de la misma en el mes de abril, como lo ha referido.

La Secretaría Ejecutiva recibió observaciones a las mismas, las cuales fueron remitidas por parte de la misma Secretaría Ejecutiva a esta Secretaría Técnica, a efecto de que fueran conocidas en esta versión final que se nos está presentando hoy en día a la comisión, y también se recibieron, por parte de la Consejera Electoral, la Doctora Paula Melgarejo, como ya lo ha referido, las observaciones respecto al cambio de nombre, agregando "laboral", la palabra "laboral", la cual en este sentido se ha considerado que la propuesta de la Doctora Paula Melgarejo es adecuada debido a que, como lo mencionamos en el mes de enero, en el que se aprobó esta política, la misma tiene dos grandes finalidades.

La primera es que busca fomentar un ambiente de cordialidad, de buen trato, de profesionalismo, de igualdad de oportunidades entre las personas que colaboran, que laboran en el Instituto Electoral del Estado de México, independientemente del tipo de vínculo o nivel jerárquico, lo cual actualmente ya ocurre en este Instituto.

Y, segundo, busca contribuir a que el Instituto Electoral del Estado de México, en un momento posterior, pueda llegar a certificarse a través de la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y no Discriminación, una vez que se cumpla con todos y cada uno de los requisitos correspondientes, y esta política es un primer paso para lograr esta certificación.

En este sentido, me parece adecuada esta propuesta que se hace de modificación, por parte de la observación que propone la Doctora Paula Melgarejo, y también respecto de las observaciones que ha comentado, las cuales han sido atendidas, impactadas, toda vez que la mayoría son de forma.





La última que usted ha mencionado, en cuanto al tema del objetivo, que no se considera que pueda ser atendible, toda vez que, en efecto, estamos hablando de una política que está refiriéndose a todos los tipos de discriminación, que dé un igual trato para todos; no podríamos centrarla exclusivamente en la parte de género, que si bien es cierto también está contemplada; solamente por esta razón es por lo que no se estaría atendiendo de esta manera la misma.

En este sentido, integrantes de la comisión, el anexo de la política fue previamente circulado, ha sido explicado por la Secretaría Técnica.

Está abierto el uso de la palabra en primera ronda.

Si alguien desea hacer algún comentario al respecto, les pediría que lo pudieran poner por chat o si lo puedo yo visualizar aquí, con todo gusto les estaría dando el uso de la palabra.

No observo comentarios, Secretaria Técnica.

Por lo tanto, le solicito recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos y someta a votación de las consejeras y consejero integrantes de esta comisión, la aprobación del acuerdo en comento.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten de forma expresa si alguno no otorga su consenso, respecto al proyecto de acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, por el que se propone al Consejo General la modificación a la Propuesta de Política de Igualdad y no Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, para quedar como Propuesta de Política de Igualdad Laboral y no Discriminación del Instituto Electoral del Estado del México.

No observo participación, Presidenta.

Se cuenta con el consenso.



Gracias.

Solicito a las consejeras y consejero electorales integrantes de esta comisión, manifiesten en votación nominal respecto del proyecto de acuerdo que se presenta a ustedes.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, informo a usted que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y corresponde a asuntos generales.



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

En este punto no han sido inscritos hasta el momento.

Consultaría nuevamente si alguien desea inscribir algún asunto general, con todo gusto.

De no ser así le pido, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, informo a usted que se han agotado los puntos del orden del día.

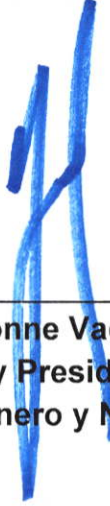
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA:** Al no haber más puntos en el orden del día y con fundamento en el artículo 10, fracción X, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, siendo las 14 horas con 54 minutos, del 31 de mayo de 2021.

Buenas tardes a todos y a todos, que tengan una excelente tarde.

Buen provecho. Gracias por su presencia vía remota también.

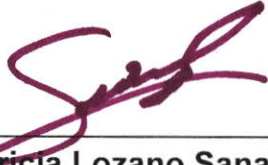
-----o0o-----

HOJA DE FIRMAS



---

**Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya**  
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión  
de Igualdad de Género y No Discriminación



---

**Lic. Patricia Lozano Sanabria**  
Consejera Electoral e Integrante de  
la Comisión



---

**Mtro. Francisco Bello Corona**  
Consejero Electoral e Integrante de  
la Comisión



---

**Liliana Martínez Garnica**  
Secretaria Técnica Suplente

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.





<p>_____</p> <p>Representante del Partido Acción Nacional</p>	<p>_____</p> <p>Representante del Partido Revolucionario Institucional</p>
<p>_____</p> <p>Representante del Partido de la Revolución Democrática</p>	<p>_____</p> <p>Representante del Partido del Trabajo</p>
<p>_____</p> <p>Representante del Partido Verde Ecologista de México</p>	<p>_____</p> <p>Representante de Movimiento Ciudadano</p>
<p>_____</p> <p>Representante de Nueva Alianza Estado de México</p>	<p>_____</p> <p>Representante de MORENA</p>
<p>_____</p> <p>Representante del Partido Encuentro Solidario</p>	<p>_____</p> <p>Representante del Partido Redes Sociales Progresistas</p>
<p>_____</p> <p>Representante del Partido Fuerza por México</p>	

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.